Borrador número 362
Tenga en cuenta

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor
Jorge Hernán Toro Córdoba
Gloria Amparo Alonso Masmela
Maria del Pilar Esguerra Umana
Daira Patricia Garrido Tejada
Ana Maria Iregui Bohorquez
Enrique Montes Uribe
Juan Mauricio Ramírez Cortes
Autores y/o editores
Gloria Amparo Alonso Masmela
María del Pilar Esguerra Umaña
Daira Patricia Garrido Tejada
Enrique Montes Uribe
Juan Mauricio Ramírez Cortes

Este trabajo evalúa el posible impacto del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos sobre los principales rubros de la balanza de pagos, para el período 2007-2010. Para la estimación de los efectos del TLC sobre el comercio de bienes se utilizó un Modelo Multisectorial de Equilibrio General. Adicionalmente, se usaron otros métodos de proyección para las cuentas de servicios y para la inversión extranjera directa (IED). Los resultados muestran que el TLC generaría un aumento del comercio total de Colombia de más de tres puntos del PIB, y un aumento de la IED superior a US$2.300 millones. Puesto que estas proyecciones se circunscriben a un horizonte de tiempo específico, la evaluación de dicho impacto es parcial y posiblemente subestima el efecto total del acuerdo. Por una parte, no se tiene en cuenta el posible surgimiento de nuevas actividades de exportación o importación. Por otro lado, el cálculo de los flujos de IED inducidos por la firma del tratado son conservadores de acuerdo a la experiencia de otros países que han firmado tratados comerciales similares.

La serie Borradores de Economía es una publicación de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.